



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Informe Anual de Actividades 2014





ÍNDICE


	PÁG.
PRESENTACIÓN.....	3
I. AUDITORÍA PÚBLICA	4
I.1 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.....	4
I.2 AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.....	8
I.3 AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.....	14
I.4 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.....	19
I.5 AUDITORÍA A FONDOS FEDERALES EN COORDINACIÓN CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.....	23
I.6 RESUMEN EJECUTIVO.....	25
II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES AUDITABLES.....	28
III. ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS.....	30
IV. ACTIVIDADES JURÍDICAS Y TRANSPARENCIA.....	33
V. CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES AUDITABLES.....	35
VI. PROFESIONALIZACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASEJ.....	37
VII. SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, CERTIFICACIÓN Y DISTINTIVOS DE LA ASEJ.....	39
ABREVIATURAS.....	50



PRESENTACIÓN

Con base en las actividades contenidas en el Programa Operativo Anual de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) para el año 2014, aprobado el 17 de enero del mismo año; y su modificación, de fecha 11 de junio de 2014, y respetando los principios de transparencia, racionalidad, austeridad, eficacia, eficiencia, economía, disciplina presupuestal y profesionalismo, se elabora el presente documento que contiene el informe de las actividades que se realizaron por la ASEJ durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2014, y que comprende la revisión y auditoría a los recursos públicos correspondientes a los ejercicios fiscales 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 de las entidades auditables previstas en el POA 2014 y su modificación; ejerciendo tales atribuciones bajo los principios de posterioridad, anualidad, definitividad, confiabilidad, legalidad, independencia, objetividad e imparcialidad, previstos por los artículos 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco (CPEJ) y 2 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LFSAP).

En consecuencia, se presenta el **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2014 DE LA ASEJ** que permite identificar los logros e impactos generados con relación a los objetivos estratégicos contenidos en el Plan Institucional de Gestión Pública 2009-2016 de la ASEJ,¹ de acuerdo con las metodologías utilizadas para la evaluación, recopilación, análisis de la información y los criterios para la interpretación de resultados.



Dr. Alonso Godoy Pelayo
Auditor Superior del Estado de Jalisco

¹ Publicado el 31 de enero de 2009 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".



I. AUDITORÍA PÚBLICA

I.1 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

El objetivo de esta auditoría es revisar la información administrativa-financiera de las entidades municipales para verificar que el presupuesto asignado y el monto recaudado, se ejercieron y registraron conforme a los montos aprobados y las disposiciones legales y normativas aplicables.

Los artículos 35-Bis, fracción V, inciso c) de la CPEJ y 80 de la LFSAP, mencionan que el plazo para realizar la auditoría a las entidades municipales es de diez meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que remitan el corte anual a este órgano técnico; por lo que es pertinente aclarar, que debido a que algunas entidades auditables municipales entregaron de forma extemporánea su corte anual del ejercicio 2011 y 2012, el plazo que señala la LFSAP para presentar el informe final de auditoría aún se encontraba vigente (al 31 de diciembre de 2014); como consecuencia de lo anterior, en el 2014 fueron realizadas y concluidas auditorías a las entidades, respecto de los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013.

Para evaluar el desempeño de la auditoría administrativa-financiera de los municipios del Estado, se han establecido siete etapas, a las que se asignaron porcentajes para medir su avance. Cabe mencionar que el resultado de las primeras cinco etapas es el Anteproyecto de Informe Final de Auditoría (ANTEPIFA), mismo que se remite a la Dirección de Responsabilidades (DR) para su integración al Proyecto de Informe Final de Auditoría (PIFA) de cada uno de los municipios, para así concluir con la última etapa que es la entrega del Informe Final de Auditoría (IFA) al H. Congreso del Estado.

PLANEACIÓN	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	ANTEPROYECTO DE INFORME FINANCIERO	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA	INFORME FINAL DE AUDITORÍA
2%	40%	16%	8%	14%	10%	10%

Auditoría al ejercicio 2011

En 2014 se concluyó el anteproyecto de informe final de auditoría del municipio de Atemajac de Brizuela que quedaba pendiente, por lo que en total se elaboraron los proyectos e informes finales de auditoría de once municipios, con lo cual se da por concluida la auditoría administrativa-financiera al ejercicio 2011.

Notificaciones ejercicio 2011

Los informes finales de auditoría del ejercicio 2011 que se emitieron al H. Congreso del Estado corresponden a once municipios, los cuales fueron notificados a 36 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales.

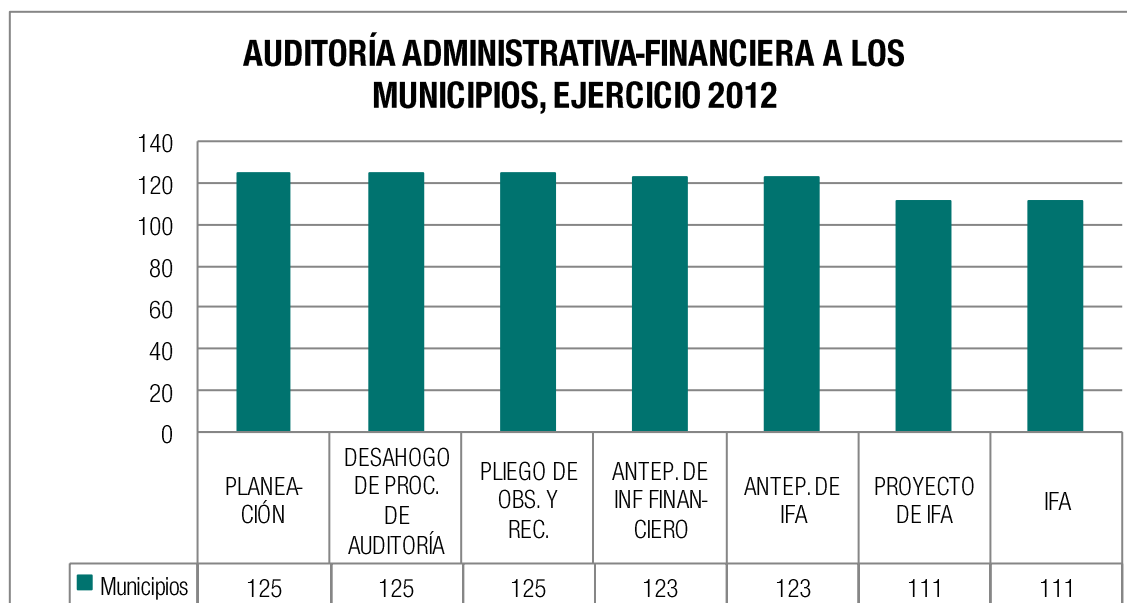


Auditoría al ejercicio 2012

Como lo señala la siguiente tabla, se logró un avance porcentual del 97%, mismo que se refleja acumulado desde el año en que inició esta revisión (2013) hasta el 31 de diciembre de 2014.

Es importante comentar que se está trabajando en los ANTEPIFA's de Bolaños y Jilotlán de los Dolores.

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2012					
ÁREAS	ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
DAM	PLANEACIÓN	2%	125	125	2.00%
	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	40%	125	125	40.00%
	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	125	125	16.00%
	ANTEPROYECTO DE INFORME FINANCIERO	8%	125	123	7.87%
	ANTEPIFA	14%	125	123	13.78%
DR	PIFA	10%	125	111	8.88%
AECF	IFA	10%	125	111	8.88%
	TOTAL	100%		TOTAL	97%





Notificaciones ejercicio 2012

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 174 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, de los cuales 151 correspondieron a observaciones y 23 a recomendaciones, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2012	23	151	23

- Así mismo, los informes finales de auditoría del ejercicio 2012 que se emitieron al H. Congreso del Estado corresponden a 93 municipios, los cuales fueron notificados a 588 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales.

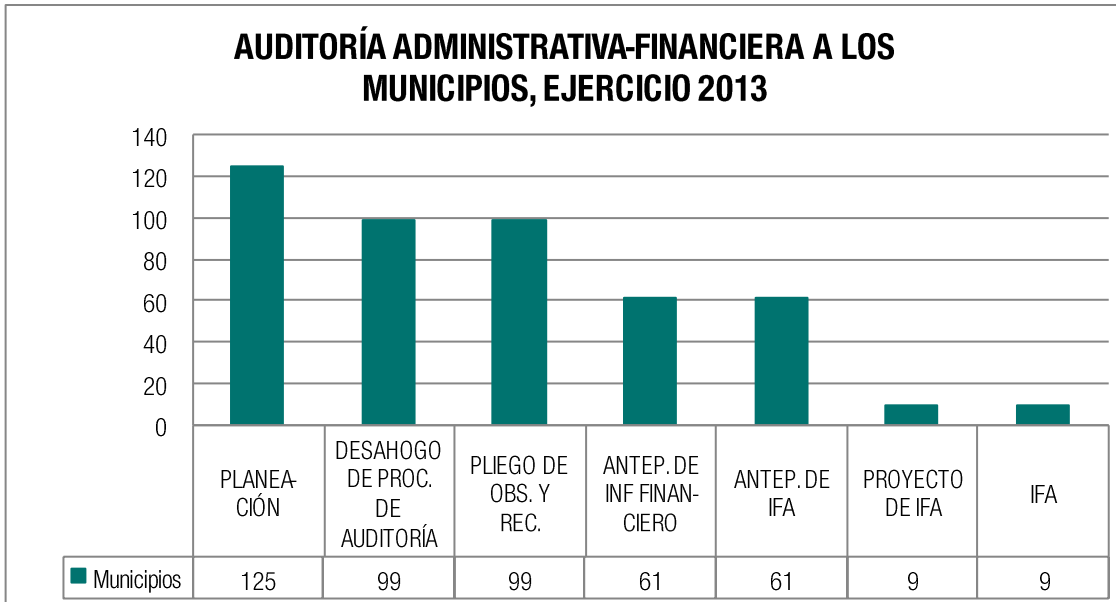
En atención a lo anterior, durante el año 2014 en la revisión de ingresos y egresos del ejercicio 2012 a los 125 municipios del Estado, se logró el alcance porcentual acumulado que se aprecia en la siguiente tabla:

CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS		
	RECURSOS OBTENIDOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO	RECURSOS EROGADOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO
125 MUNICIPIOS	21,753,145,288	17,972,166,129	82.62%	18,770,981,400	7,463,577,901	39.76%

Auditoría al ejercicio 2013

En 2014 se logró un avance porcentual del 59% en la revisión al ejercicio 2013, como se señala en la siguiente tabla:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2013					
ÁREAS	ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
DAM	PLANEACIÓN	2%	125	125	2.00%
	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	40%	125	99	31.68%
	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	125	99	12.67%
	ANTEPROYECTO DE INFORME FINANCIERO	8%	125	61	3.90%
	ANTEPIFA	14%	125	61	6.83%
DR	PIFA	10%	125	9	0.72%
AECF	IFA	10%	125	9	0.72%
TOTAL		100%		TOTAL	59%



Notificaciones ejercicio 2013

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 322 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, de los cuales 223 correspondieron a observaciones y 99 a recomendaciones, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2013	99	223	99

- Así mismo, los informes finales de auditoría del ejercicio 2013 que se emitieron al H. Congreso del Estado corresponden a nueve municipios, los cuales fueron notificados a 18 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales.

En atención a lo anterior, durante el año 2014 en la revisión de ingresos y egresos del ejercicio 2013 a los 99 municipios del Estado a los que se les practicó la etapa de desahogo de procedimientos de auditoría, se logró revisar el alcance porcentual que a continuación se menciona:

CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS		
	RECURSOS OBTENIDOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO	RECURSOS EROGADOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO
99 MUNICIPIOS	20,487,392,808	15,193,777,035	74.16%	15,086,456,491	7,059,787,141	46.80%



I.2 AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

El objetivo de esta auditoría es verificar, evaluar y comprobar las inversiones o erogaciones que realicen las entidades auditables en obras públicas, vigilando que su avance y terminación estén de acuerdo con los programas y presupuestos autorizados y con las especificaciones técnicas requeridas.

Los artículos 35-Bis, fracción V, inciso c) de la CPEJ y 80 de la LFSAP, mencionan que el plazo para realizar la auditoría a las entidades municipales es de diez meses y para las entidades estatales, de doce meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que remitan el corte anual a este órgano técnico; por lo que es pertinente aclarar, que debido a que algunas entidades auditables entregaron de forma extemporánea su corte anual del ejercicio 2011 y 2012, el plazo que señala la LFSAP para presentar el informe final de auditoría aún se encontraba vigente (al 31 de diciembre de 2014); como consecuencia de lo anterior, en el 2014 fueron realizadas y concluidas las auditorías a las entidades, respecto de los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013.

Para evaluar el desempeño de la auditoría a la obra pública, se han establecido ocho etapas, a las que se asignaron porcentajes para medir su avance. Cabe mencionar que el resultado de las primeras seis etapas es el Anteproyecto de Informe Final de Auditoría (ANTEPIFA), mismo que se remite a la Dirección de Responsabilidades (DR) para su integración al Proyecto de Informe Final de Auditoría (PIFA) de cada uno de los municipios y/o entidades estatales, para así concluir con la última etapa que es la entrega del Informe Final de Auditoría (IFA) al H. Congreso del Estado.

PREPARACIÓN	AUDITORÍA DE CAMPO	GABINETE	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	DESAHOGO DE PRUEBAS	ANTEPROYECTO DE INFORME	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA	INFORME FINAL DE AUDITORÍA
8%	16%	20%	8%	12%	16%	10%	10%

Auditoría al ejercicio 2011

En 2014 se concluyó el anteproyecto de informe final de auditoría del municipio de El Salto que quedaba pendiente, por lo que en total se elaboraron los proyectos e informes finales de auditoría de once municipios, con lo cual se da por concluida la auditoría administrativa-financiera al ejercicio 2011.

Notificaciones ejercicio 2011

Los informes finales de auditoría del ejercicio 2011 que se emitieron al H. Congreso del Estado corresponden a once municipios, los cuales fueron notificados a 36 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales.

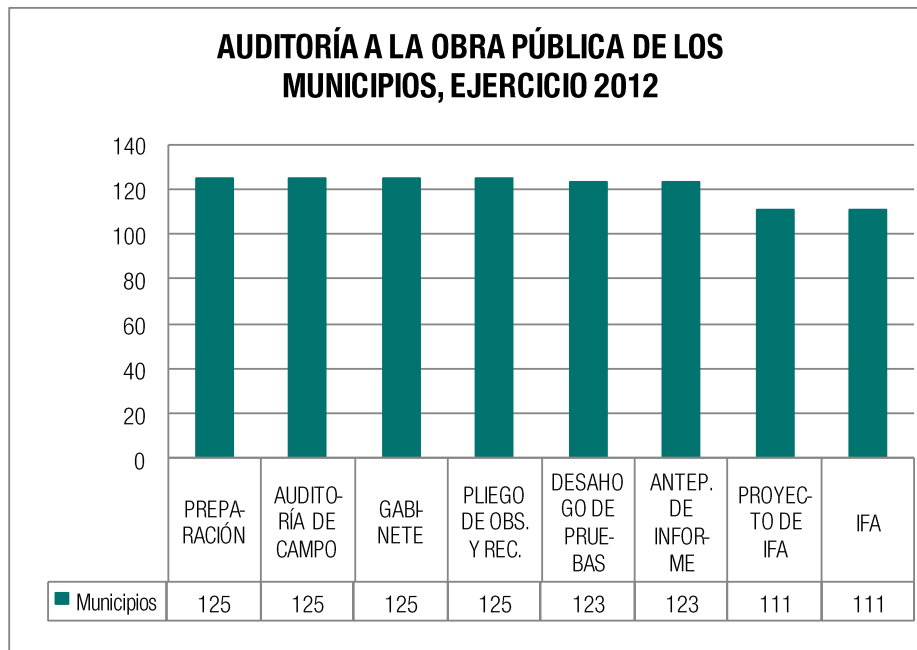
Auditoría al ejercicio 2012

En la siguiente tabla se puede observar el 97% de avance porcentual obtenido en esta auditoría, dichos datos son acumulados desde 2013, año en que inició esta revisión, hasta el 31 de diciembre de 2014.



AVANCE DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2012					
ÁREAS	ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
DAOP	PREPARACIÓN	8%	125	125	8.00%
	AUDITORÍA DE CAMPO	16%	125	125	16.00%
	GABINETE	20%	125	125	20.00%
	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	8%	125	125	8.00%
	DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	125	123	11.81%
	ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	125	123	15.74%
DR	PIFA	10%	125	111	8.88%
AECF	IFA	10%	125	111	8.88%
TOTAL		100%		TOTAL	97%

Es importante comentar que se está a la espera de la contestación de los pliegos de observaciones de los municipios de Bolaños y Jilotlán de los Dolores, para poder trabajar en los desahogos de pruebas, así como en la elaboración de los anteproyectos de informes finales de auditoría.





Notificaciones ejercicio 2012

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 113 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, de los cuales 111 correspondieron a observaciones y dos a recomendaciones, como a continuación se muestra:

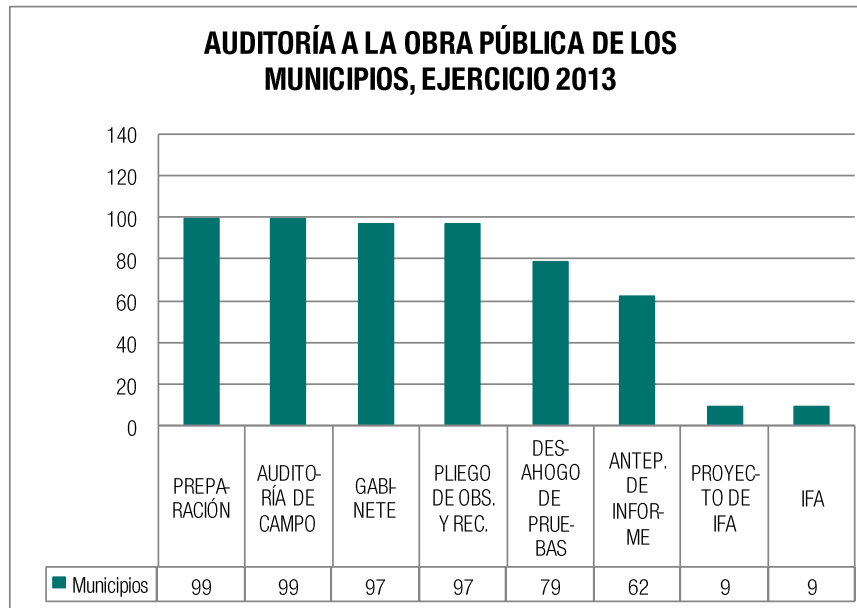
EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2012	22	111	2

- Así mismo, los informes finales de auditoría del ejercicio 2012 que se emitieron al H. Congreso del Estado corresponden a 93 municipios, los cuales fueron notificados a 588 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales.

Auditoría al ejercicio 2013

En 2014 se logró un avance porcentual del 58% en la revisión al ejercicio 2013, como se señala en la siguiente tabla:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2013					
ÁREAS	ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
DAOP	PREPARACIÓN	8%	125	99	6.34%
	AUDITORÍA DE CAMPO	16%	125	99	12.67%
	GABINETE	20%	125	97	15.52%
	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y	8%	125	97	6.21%
	DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	125	79	7.58%
	ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	125	62	7.94%
DR	PIFA	10%	125	9	0.72%
AECF	IFA	10%	125	9	0.72%
TOTAL		100%		TOTAL	58%



Notificaciones ejercicio 2013

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 179 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, de los cuales 170 correspondieron a observaciones y nueve a recomendaciones, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2013	97	170	9

- Así mismo, los informes finales de auditoría del ejercicio 2013 que se emitieron al H. Congreso del Estado corresponden a nueve municipios, los cuales fueron notificados a 18 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales.

Auditoría a la Obra Pública de los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos y Descentralizados

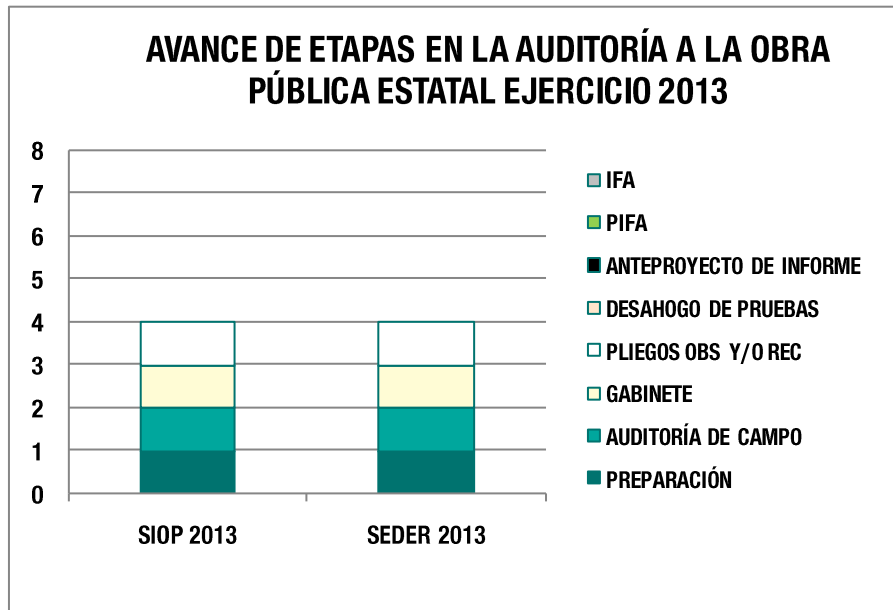
En 2014 se concluyó la auditoría al ejercicio 2012 de las dependencias, que a continuación se mencionan:

- Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR),
- Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), y
- Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE).



Respecto de la auditoría al ejercicio 2013 de las dependencias del ejecutivo, se obtuvo un 52% de alcance porcentual de revisión a las dos entidades programadas que son: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER):

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS ESTATALES REALIZADAS AL EJERCICIO 2013				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	ENTIDADES CON ETAPA A REALIZAR	ENTIDADES CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	2	2	8.00%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	2	2	16.00%
GABINETE	20%	2	2	20.00%
PLIEGO DE OBS. Y REC.	8%	2	2	8.00%
DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	2	0	0.00%
ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	2	0	0.00%
PIFA	10%	2	0	0.00%
IFA	10%	2	0	0.00%
TOTAL	100%			52%





Alcance en la revisión al ejercicio 2013

Se ha logrado un alcance en la revisión del 82.15% en las auditorías a la obra pública de los 62 municipios que ya cuentan con informe final de auditoría (IFA) y a las dos dependencias al ejecutivo (SIOP y SEDER) de acuerdo a los datos que a continuación se mencionan:

TIPO DE AUDITORÍA	MONTO DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA ENTIDAD	MONTO DE OBRAS PÚBLICAS AUDITADAS	% PORCENTAJE DE ALCANCE DE OBRAS PÚBLICAS AUDITADAS
MUNICIPAL	2,832,905,799.00	2,335,298,955.00	82.43%
ESTATAL	424,445,972.00	340,650,354.00	80.26%
TOTAL	3,257,351,771.00	2,675,949,309.00	82.15%

Es importante destacar que se rebasó el alcance general programado del 60% para cada una de las entidades auditables.



I.3 AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

El objetivo de esta auditoría es verificar y auditar que los fraccionamientos o acciones urbanísticas que se desarrollen en los municipios del Estado de Jalisco, se ajusten para su ejecución a los requisitos establecidos en las leyes respectivas.

Los artículos 35-Bis, fracción V, inciso c) de la CPEJ y 80 de la LFSAP, mencionan que el plazo para realizar la auditoría a las entidades municipales es de diez meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que remitan el corte anual a este órgano técnico; por lo que es pertinente aclarar, que debido a que algunas entidades auditables municipales entregaron de forma extemporánea su corte anual del ejercicio 2011 y 2012, el plazo que señala la LFSAP para presentar el informe final de auditoría aún se encontraba vigente (al 31 de diciembre de 2014); como consecuencia de lo anterior, en el 2014 fueron realizadas y concluidas las auditorías a las entidades, respecto de los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013.

Para evaluar el desempeño de la auditoría a los fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios del Estado, se han establecido 8 etapas, a las que se asignaron porcentajes para medir su avance. Cabe mencionar que el resultado de las primeras 6 etapas es el Anteproyecto de Informe Final de Auditoría (ANTEPIFA), mismo que se remite a la Dirección de Responsabilidades (DR) para su integración al Proyecto de Informe Final de Auditoría (PIFA) de cada uno de los municipios, para así concluir con la última etapa que es la entrega del Informe Final de Auditoría (IFA) al H. Congreso del Estado.

MUNICIPIO	PREPARACIÓN	AUDITORÍA DE CAMPO	GABINETE	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	DESAHOGO DE PRUEBAS	ANTEPROYECTO DE INFORME	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA	INFORME FINAL DE AUDITORÍA
CON AUDITORÍA	8%	16%	20%	8%	12%	16%	10%	10%
SIN AUDITORÍA	8%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	72%	10%	10%

Auditoría al ejercicio 2011

En 2014 se realizaron y notificaron los informes finales de auditoría del ejercicio 2011 emitidos al H. Congreso del Estado que corresponden a once municipios, los cuales fueron notificados a 36 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales, concluyendo con esto la auditoría a los fraccionamientos o acciones urbanísticas al ejercicio 2011.

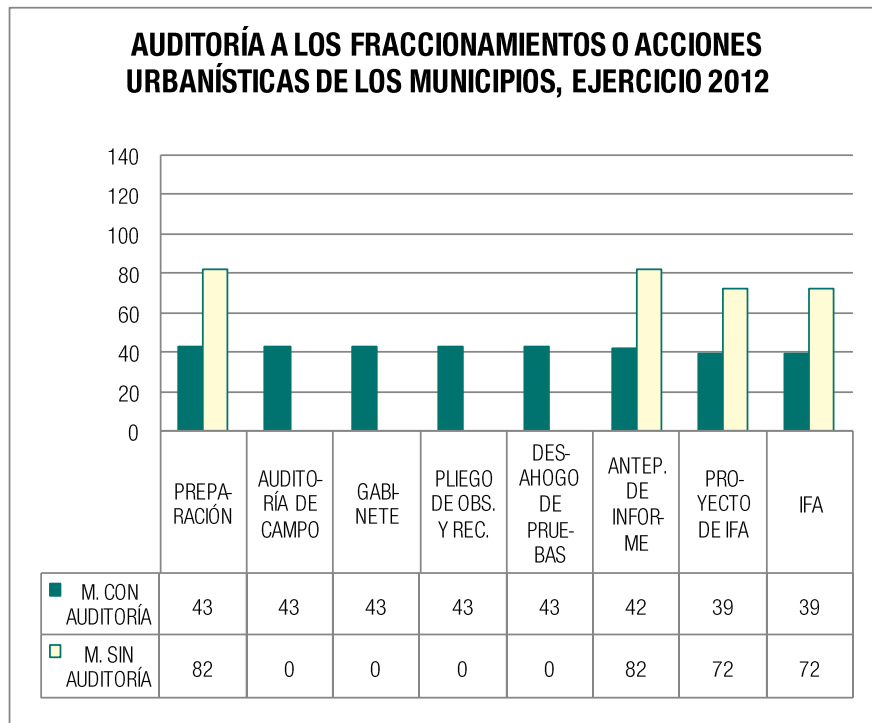
Auditoría al ejercicio 2012

De los 61 municipios pendientes de auditar al 31 de diciembre del 2013, 23 cumplieron los requisitos para su verificación, por lo que fueron revisados en 2014. En consecuencia, del ejercicio 2012 fueron auditados 20 municipios en el año 2013 y 23 en el 2014, lo que da un total de 43 municipios auditados. Los 82 municipios restantes (en los que no se advierte la ejecución de fraccionamientos o acciones urbanísticas) están sujetos al desarrollo de las últimas tres etapas del proceso, que culmina con la emisión del informe final de auditoría.



En la siguiente tabla se puede observar el 98% de avance porcentual obtenido en esta auditoría. Dichos datos son acumulados desde el año en que inició esta revisión (2013) hasta el 31 de diciembre de 2014.

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2012							
ÁREAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR					REALIZADO	
	ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA DE AUDITORÍA A REALIZAR	MUNICIPIOS SIN FRACC (IFA A REALIZAR)	TOTAL DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
FRACC	PREPARACIÓN	8%	43	82	125	125	8.00%
	AUDITORÍA DE CAMPO	16%	43	0	43	43	16.00%
	GABINETE	16%	43	0	43	43	16.00%
	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	43	0	43	43	16.00%
	DESAHOGO DE PRUEBAS	8%	43	0	43	43	8.00%
	ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	43	82	125	124	15.87%
	DR	PIFA	10%	43	82	125	111
AECE	IFA	10%	43	82	125	111	8.88%
TOTAL		100%				TOTAL	98%





Notificaciones ejercicio 2012

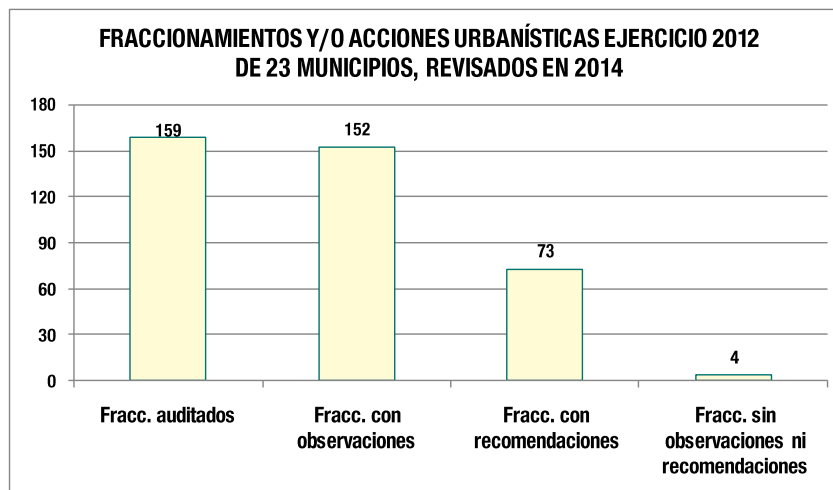
- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 61 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos; de los cuales 57 correspondieron a observaciones y cuatro a recomendaciones, como a continuación se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2012	16	57	4

- Así mismo, los informes finales de auditoría del ejercicio 2012 que se emitieron al H. Congreso del Estado corresponden a 93 municipios, los cuales fueron notificados a 588 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales.

Fraccionamientos y/o acciones urbanísticas ejercicio 2012

- En 2014 fueron identificados 244 fraccionamientos correspondientes a 31 municipios, de los cuales fueron auditados 159 correspondientes a 23 municipios que reunieron los requisitos para tales efectos, obteniendo los siguientes resultados:



Auditoría al ejercicio 2013

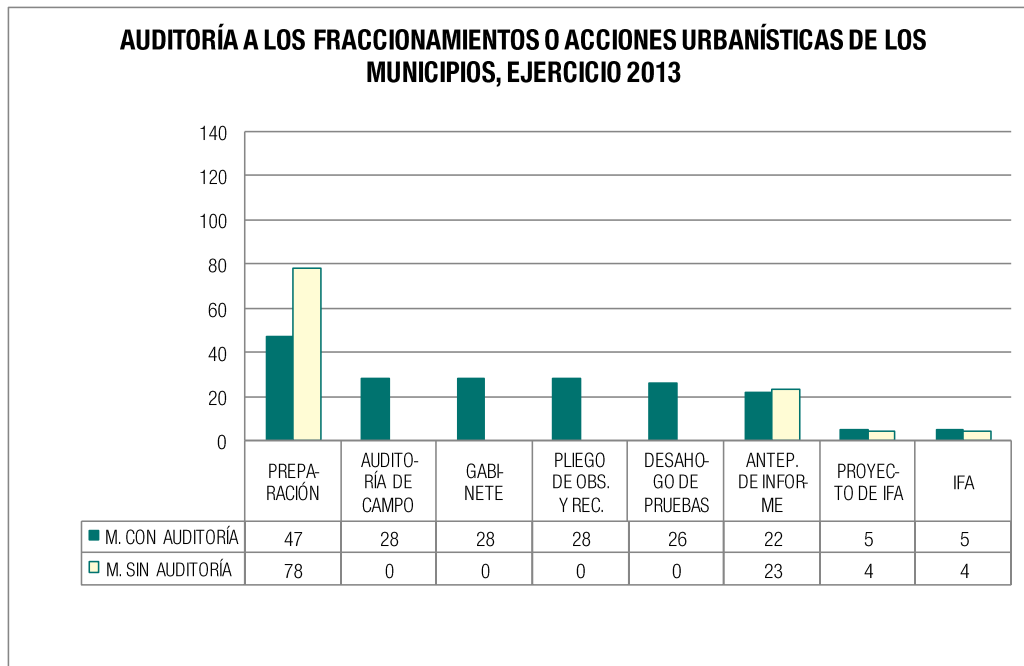
En 2014, 54 de los 125 municipios del Estado reportaron desarrollos en fraccionamientos o acciones urbanísticas, de los cuales 47 presentaron la información necesaria para practicar la visita de auditoría, por lo tanto, se programaron 47 auditorías a este ejercicio; los 78 municipios restantes (en los que no se advierte la ejecución de fraccionamientos o acciones urbanísticas) están sujetos al desarrollo de las últimas tres etapas del proceso, que culmina con la emisión del informe final de auditoría.



En 2014 se logró un avance porcentual del 48% en la revisión al ejercicio 2013, como se señala en la siguiente tabla:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2013							
ÁREAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR					REALIZADO	
	ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA DE AUDITORÍA A REALIZAR	MUNICIPIOS SIN FRACC (IFA A REALIZAR)	TOTAL DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
FRACC	PREPARACIÓN	8%	47	78	125	125	8.00%
	AUDITORÍA DE CAMPO	16%	47	0	47	28	9.53%
	GABINETE	16%	47	0	47	28	9.53%
	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	47	0	47	28	9.53%
	DESAHOGO DE PRUEBAS	8%	47	0	47	26	4.43%
	ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	47	78	125	45	5.76%
	DR	PIFA	10%	47	78	125	9
AECF	IFA	10%	47	78	125	9	0.72%
TOTAL		100%				TOTAL	48%

En conclusión, de las 47 auditorías programadas, en 2014 se auditaron a 28 municipios, de los cuales dos están en proceso y 19 quedan por auditar.





Notificaciones ejercicio 2013

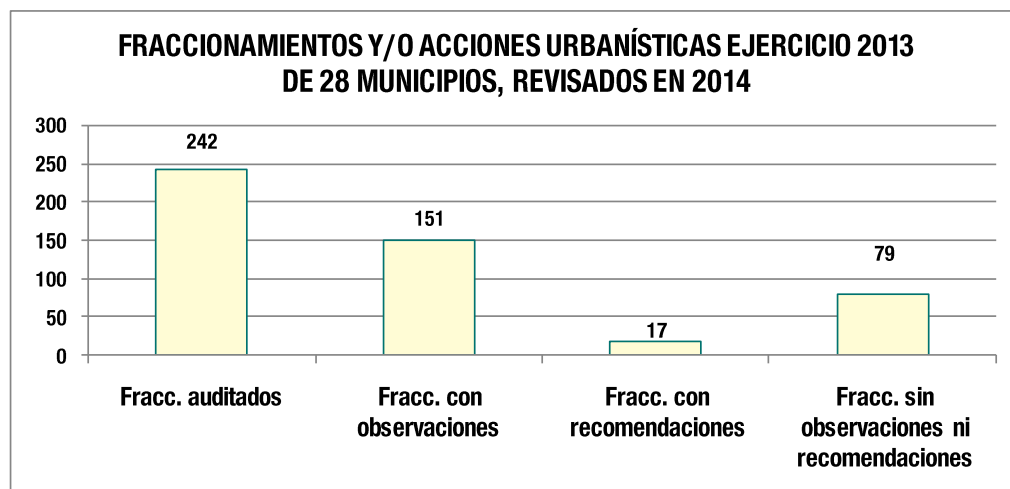
- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 55 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, de los cuales 45 correspondieron a observaciones y diez a recomendaciones, como a continuación se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
2013	28	45	10

- Así mismo, los informes finales de auditoría del ejercicio 2013 que se emitieron al H. Congreso del Estado corresponden a nueve municipios, los cuales fueron notificados a 18 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales.

Fraccionamientos y/o acciones urbanísticas ejercicio 2013

- En 2014 fueron identificados 417 fraccionamientos del ejercicio 2013 correspondientes a 54 municipios, de los cuales 47 fueron programados para auditar y de éstos, se realizaron 28 visitas de auditorías en el 2014, en las que se identificaron y auditaron 242 fraccionamientos que reunieron los requisitos para tales efectos, obteniendo los siguientes resultados:





I.4 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

El objetivo de esta auditoría es revisar y examinar las cuentas públicas y los estados financieros de los poderes Ejecutivo, Judicial y Congreso del Estado, así como a los organismos públicos autónomos y descentralizados estatales, aplicando las normas y procedimientos de auditoría aplicables y las disposiciones legales vigentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la LFSAP, en el POA 2014 se estableció un plazo de doce meses, contados a partir del día siguiente a aquel en el que las entidades auditables estatales remitan el corte anual de sus cuentas públicas, para el examen y la entrega del informe final al H. Congreso del Estado de Jalisco. Es decir, considerando que las entidades están obligadas a presentar la cuenta pública a más tardar el último día de marzo del año siguiente al de su ejercicio, tal y como lo dispone el artículo 35-Bis, sexto párrafo, fracción V, inciso c, de la CPEJ, se previó que los trabajos de auditoría pública pudieran llegar a desarrollarse hasta el mes de marzo de 2015.

Debido a la entrega extemporánea de algunas cuentas públicas, en el año 2014 se realizaron las revisiones programadas en el POA y/o sus modificaciones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 a las entidades auditables.

Para evaluar el desempeño de la auditoría administrativa-financiera a los poderes del estado y organismos públicos autónomos, se han establecido siete etapas, a las que se asignaron porcentajes para medir su avance. Cabe mencionar que el resultado de las primeras cinco etapas es el Anteproyecto de Informe Final de Auditoría (ANTEPIFA), mismo que se remite a la Dirección de Responsabilidades (DR) para la formulación del Proyecto de Informe Final de Auditoría (PIFA) de cada entidad, para así concluir con la última etapa que es la entrega del Informe Final de Auditoría (IFA) al H. Congreso del Estado.

TRABAJOS PREVIOS	PLANEACIÓN	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS	ELABORACIÓN DE PLIEGOS	FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INFORME	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA	INFORME FINAL DE AUDITORÍA
4%	6%	40%	14%	16%	10%	10%

Auditorías programadas en el POA 2011 y su modificación

Se realizó el informe final de auditoría al ejercicio 2009 del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), el cual fue notificado a 17 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales.

Se encuentra en revisión los pliegos de observaciones y recomendaciones de la auditoría al ejercicio 2010 del SIAPA, reflejando un avance del 99%.



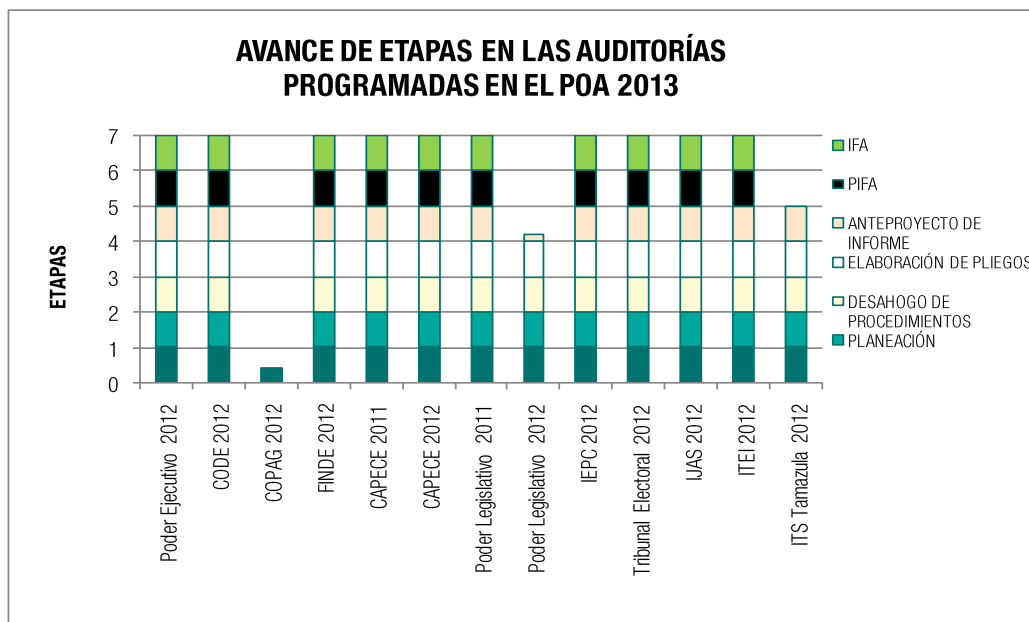
Auditorías programadas en la modificación del POA 2012

En 2014 se finiquitaron las auditorías a la revisión de los Fondos para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y a los recursos federales transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular), ambas correspondientes al ejercicio 2011, concluyendo con las revisiones programadas en el POA 2012 y su modificación.

Auditorías programadas en el POA 2013 y su modificación

En la siguiente tabla se puede observar el 88% de avance porcentual obtenido en estas auditorías. Dichos datos son acumulados desde el año en que inició esta revisión (2013) hasta el 31 de diciembre de 2014.

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS DEL POA 2013					
ÁREAS	ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	ENTIDADES CON ETAPA A REALIZAR	ENTIDADES CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
DAPEOPA	TRABAJOS PREVIOS	4%	13	12	3.69%
	PLANEACIÓN	6%	13	12	5.54%
	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS	40%	13	12	36.92%
	ELABORACIÓN DE PLIEGOS	14%	13	12	12.92%
	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA	16%	13	11	13.54%
AECFDR	PIFA	10%	13	10	7.69%
	IFA	10%	13	10	7.69%
TOTAL		100%		TOTAL	88%





En la gráfica anterior se puede observar la conclusión de la auditoría a diez entidades estatales (CAPECE 2011 que se concluyó en 2013 y el resto en 2014), quedando pendientes COPAG 2012, Poder Legislativo 2012 y el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano 2012, mostrando con esto un avance del 88% en la revisión correspondiente al POA 2013.

Es importante aclarar que, en el caso de la revisión al Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 (COPAG), por causas ajenas a la ASEJ, no se pudo iniciar con los trabajos de auditoría desde el año 2013, en virtud de que el COPAG no se encuentra en operación. Se realizaron diversas acciones, entre ellas la formulación del oficio 06563/2013 de fecha 23 de octubre de 2013 dirigido al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, entregado el día 15 de noviembre del 2013, así como el levantamiento del acta circunstanciada número 01/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013 ante el Encargado del Polideportivo Unidad Revolución, de la cual se desprende que no se pudo hacer entrega de la orden de visita para la práctica de la auditoría a la Cuenta Pública 2012 del COPAG, contenida en el oficio número 7164/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013, dirigido al CP. Emilio González Márquez, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011".

Notificaciones POA 2013

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de las entidades estatales, originados de la revisión a estos ejercicios, fueron notificados a 76 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales, correspondientes a las entidades auditables y ejercicios que a continuación se mencionan:
 - CODE 2012,
 - FINDE 2012,
 - CAPECE 2012,
 - Poder Legislativo 2011,
 - Poder Legislativo 2012,
 - IEPC 2012,
 - Tribunal Electoral 2012,
 - Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano 2012

POA	EJERCICIOS	ENTIDADES AUDITADAS	PLIEGOS	
			OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
			SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2013	2011	1	5	1
	2012	7	63	7
TOTAL		8	68	8

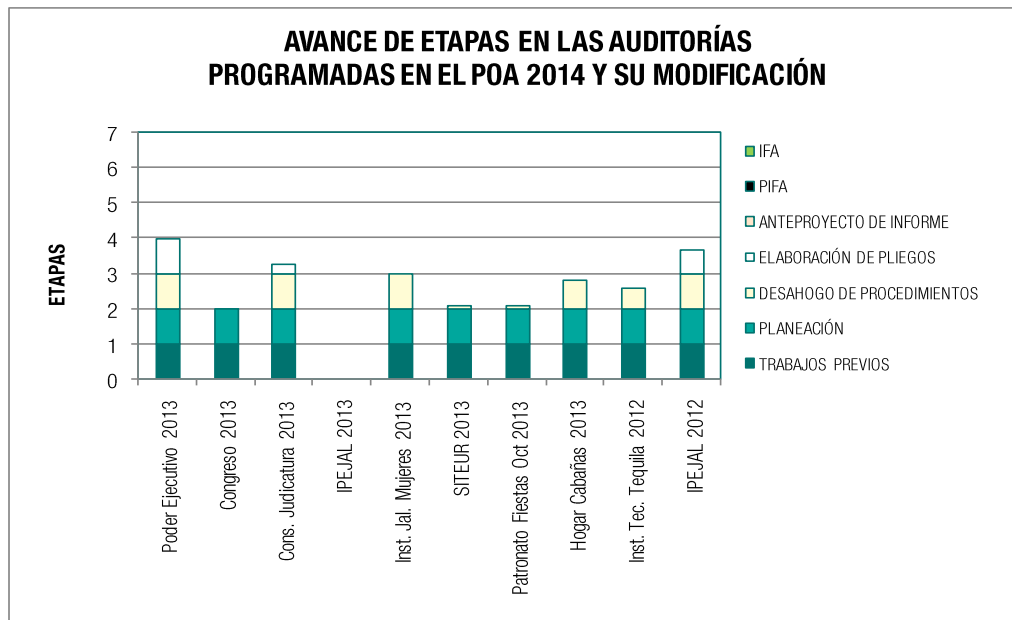
- Así mismo, los informes finales de auditoría de nueve entidades estatales, uno correspondiente al ejercicio 2011 y ocho al ejercicio 2012, fueron notificados a 116 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales.



Auditorías programadas en el POA 2014 y su modificación

En 2014 se logró un avance del 26% en la revisión. En la siguiente gráfica se muestra el cumplimiento por etapas de auditoría a las entidades auditables:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS DEL POA 2014					
ÁREAS	ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	ENTIDADES CON ETAPA A REALIZAR	ENTIDADES CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
DAPEOPA	TRABAJOS PREVIOS	4%	10	9	3.60%
	PLANEACIÓN	6%	10	9	5.40%
	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS	40%	10	4	16.00%
	ELABORACIÓN DE PLIEGOS	14%	10	1	1.40%
	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA	16%	10	0	0.00%
DR	PIFA	10%	10	0	0.00%
AECF	IFA	10%	10	0	0.00%
TOTAL		100%		TOTAL	26%



Notificaciones POA 2014

- Se emitieron los pliegos de observaciones y recomendaciones del Poder Ejecutivo del Estado correspondientes al ejercicio 2013, mismos que se notificaron a 19 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dicha entidad, de los cuales 18 correspondieron a observaciones y uno a recomendaciones.



I.5 AUDITORÍA A LOS FONDOS FEDERALES EN COORDINACIÓN CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

El objetivo de esta auditoría es revisar el ejercicio y aplicación de los recursos públicos federales transferidos (fondos) a cualquier entidad del Estado de Jalisco, de acuerdo con los programas de trabajo de la ASF y la ASEJ, así como verificar y evaluar que los fondos se hayan recibido y destinado para los fines expresamente previstos en la Ley de Coordinación Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, reglas de operación y demás normativas y ordenamientos legales aplicables en la materia.

Modificación al POA 2013

En 2014 se concluyeron los trabajos de auditoría correspondientes a la ASEJ respecto de la revisión a los siete fondos federales correspondientes al ejercicio 2012 que a continuación se mencionan:

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) al municipio de Lagos de Moreno.
- Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a los municipios de Arandas, Tepatlán de Morelos y Tomatlán.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Auditoría complementaria.
- Recursos Federales transferidos a través del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular). Auditoría complementaria.
- Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE).

Así mismo, la Auditoría Superior de la Federación solicitó información complementaria a la revisión, en el transcurso del año, para darle continuidad a las auditorías.

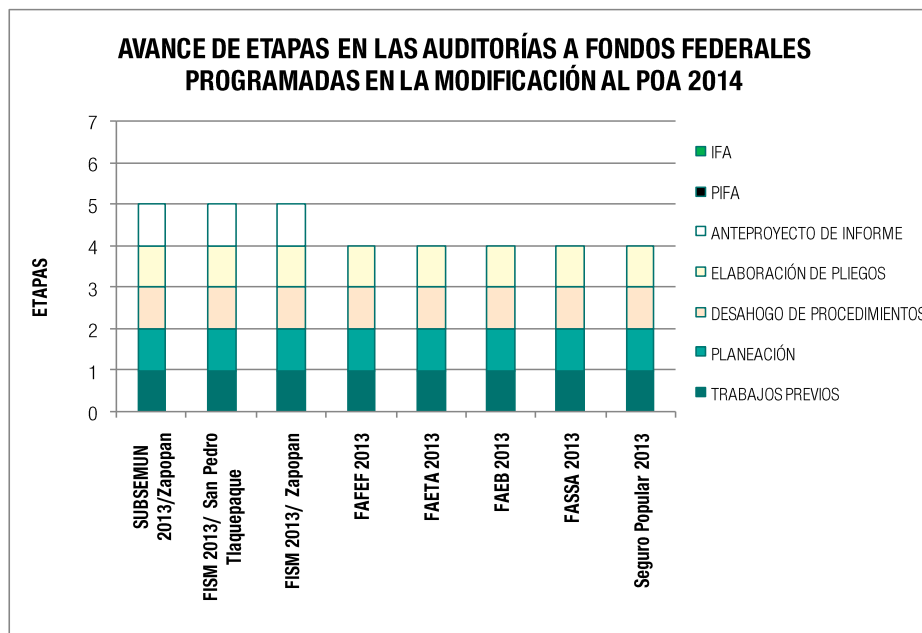
Modificación al POA 2014

La Auditoría Superior de la Federación, a través del Convenio de coordinación y colaboración para la fiscalización de los recursos públicos federales transferidos para su administración, ejercicio y aplicación al Estado de Jalisco, sus municipios y en general, a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada; que se prevén en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de los correspondientes al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2010, solicitó a la ASEJ, mediante oficio OASF/0545/2014, recibido el 6 de junio de 2014, la revisión del gasto federalizado de la cuenta pública 2013, de las entidades que a continuación se señalan, así como el porcentaje auditado y el avance por etapas de dicha revisión:



NUM	FONDO A AUDITAR	ENTIDAD AUDITABLE	EJERCICIO	MONTOS EXPRESADOS EN MILES DE PESOS		
				MONTO ASIGNADO	MONTO AUDITADO	PORCENTAJE AUDITADO
1	Subsidio a los Municipios, y en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN).	Ayuntamiento de Zapopan	2013	86,881.00	86,881.00	100.00%
2	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	2013	58,902.54	30,846.00	52.40%
		Ayuntamiento de Zapopan	2013	90,340.56	26,916.90	29.80%
3	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB). Auditoría complementaria.	Gobierno del Estado de Jalisco	2013	16,821,624.65	358,142.00	2.13%
4	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).	Gobierno del Estado de Jalisco	2013	299,707.53	278,485.80	92.92%
5	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).	Gobierno del Estado de Jalisco	2013	1,829,894.98	1,041,683.80	56.93%
6	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Auditoría complementaria.	Gobierno del Estado de Jalisco	2013	3,651,401.13	62,442.50	1.71%
7	Recursos Federales transferidos a través del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa. Auditoría complementaria.	Gobierno del Estado de Jalisco	2013	3,328,310.40	735,384.10	22.10%

Se realizaron tres auditorías complementarias a las realizadas directamente por la Auditoría Superior de la Federación, por lo tanto es necesario comentar que el porcentaje auditado es más bajo en estos casos ya que solo se desahogaron algunos procedimientos.





I.6 RESUMEN EJECUTIVO

Informes finales de auditoría remitidos al H. Congreso en 2014

Se elaboraron un total de 131 informes finales de auditoría, de los cuales 123 fueron remitidos al H. Congreso del Estado y ocho a la Auditoría Superior de la Federación para su revisión y fiscalización, correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales:

IFAS ELABORADOS EN 2014				
EJERCICIO	MUNICIPIOS	PODERES DEL ESTADO Y OPA	FONDOS FEDERALES	TOTAL
2009	0	1	0	1
2011	11	1	0	12
2012	93	8	0	101
2013	9	0	8	17
TOTAL	113	10	8	131

*Nota: los informes finales de auditoría de los municipios y/o Poderes del Estado y OPD's faltantes, habrán de remitirse al H. Congreso del Estado dentro del plazo previsto en el art. 80 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Auditorías practicadas en 2014

En resumen, el desempeño anual de la ASEJ en 2014 se refleja en las auditorías que se practicaron a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, como a continuación se describe:

TIPO DE AUDITORÍA	EJERCICIO AUDITADO			AUDITORÍAS PRACTICADAS
	2011	2012	2013	
Administrativa-financiera municipal	0	23	99	122
Obra pública municipal	0	22	97	119
Obra pública estatal	0	0	2	2
Fraccionamientos o acciones urbanísticas	0	16	28	44
Administrativa-financiera a poderes del Estado y organismos públicos autónomos	1	7	1	9
FAEB	0	0	1	1
FAETA	0	0	1	1
FAFEF	0	0	1	1
FASSA	0	0	1	1
Seguro popular	0	0	1	1
FISM	0	0	2	2
SUBSEMUN	0	0	1	1
TOTAL	1	68	235	304



Porcentaje de avance en el cumplimiento de las auditorías a entidades municipales

A continuación se muestra el porcentaje acumulado de cumplimiento que se obtuvo en 2014 de los POA's 2012, 2013 y 2014:

POA	EJERCICIO A REVISAR	TOTAL DE ENTIDADES	IFA'S REMITIDOS	% CUMPLIMIENTO	ESTATUS
2012	2011	125	125	100.00%	CONCLUIDO
2013	2012	125	111	88.80%	POR CONCLUIR
2014	2013	125	9	7.20%	POR CONCLUIR

Es importante señalar que las auditorías al ejercicio 2012 de los municipios que faltan por concluir, y las que no se han iniciado al ejercicio 2013, se debe a la falta de cumplimiento de la entidad auditable municipal en la entrega de sus cortes anuales. No obstante dicho incumplimiento, actualmente se están practicando las auditorías con los elementos con que se cuenta.

Requerimientos y/o sanciones

- Se realizaron 406 requerimientos a las y los servidores públicos de los ayuntamientos por la no presentación de la cuenta pública. Los requerimientos se realizaron mediante oficios remitidos vía fax y/o por correo con acuse de recibido. Entre los municipios con más requerimientos se encuentran: Bolaños, El Salto, Jilotlán de los Dolores, San Juan de los Lagos, Tapalpa y Tonila, por lo que corresponde a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.
- Se impusieron 405 sanciones a igual número de servidores/as públicos/as por incumplimiento en la presentación de la cuenta pública y sus estados financieros correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Porcentaje de avance en el cumplimiento de las auditorías a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos

Respecto de estas auditorías, el porcentaje de cumplimiento que se obtuvo en 2014 de los POA's 2011, 2012, 2013 y 2014 se muestra en la siguiente tabla:

POA y su modificación	EJERCICIOS A REVISAR	TOTAL DE ENTIDADES	IFA'S REMITIDOS	% CUMPLIMIENTO	ESTATUS
2011	2009 y 2010	13	12	99.00%	POR CONCLUIR
2012	2011	5	5	100.00%	CONCLUIDO
2013	2011 y 2012	13	10	88.00%	POR CONCLUIR
2014	2012 y 2013	10	0	26.00%	POR CONCLUIR

Es importante señalar que las auditorías programadas en los POA's 2011 y 2013 que faltan por concluir, y las que no se han iniciado programadas en el POA 2014, se debe a la falta de cumplimiento de la entidad auditable en la entrega de su cuenta pública. No obstante dicho incumplimiento, actualmente se están practicando las auditorías con los elementos con que se cuenta.



Informes finales de auditoría devueltos

En 2014 se enviaron al H. Congreso del Estado 81 informes finales de auditoría correspondientes a informes que fueron devueltos a este órgano técnico, en los términos de los arts. 86, 87 y 88 de la LFSAP; acompañados de documentación complementaria que fue presentada por los entes auditados ante la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, correspondiendo 18 al ejercicio fiscal 2009, 9 al ejercicio 2010, 45 al ejercicio 2011 y 9 al ejercicio 2012, mismos que fueron notificados a 297 servidores/as públicos/as.

Opiniones técnicas

En 2014 se enviaron al H. Congreso del Estado 127 opiniones técnicas como resultado de la revisión de los estados financieros de los entes públicos estatales o municipales descentralizados o fideicomisos, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, las cuales están programadas para notificarse en el 2015.



II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES AUDITABLES

Análisis de presupuestos

En este año se realizaron un total de 194 análisis de presupuestos de egresos iniciales, con modificaciones y con modificaciones complementarias de municipios, correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014, como a continuación se muestra:

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS DE MUNICIPIOS EN 2014		
AÑO	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2012	MODIFICACIÓN	1
2013	MODIFICACIÓN	44
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	6
2014	INICIAL	120
	COMPLEMENTARIO	11
	MODIFICACIÓN	11
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	1
TOTALES		194

En relación a los análisis de presupuestos de egresos de OPD's, durante 2014 se realizaron 137 análisis a distintas entidades. A continuación se muestran los resultados en 2014, desglosados por ejercicios y tipos de presupuesto:

RELACIÓN DE ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS DE OPD's POR EJERCICIO REALIZADOS EN 2014				
EJERCICIO	INICIAL	MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN COMPLEMENTARIA	TOTAL
2011	1	0	1	2
2012	1	2	0	3
2013	4	19	1	24
2014	89	12	7	108
TOTAL	95	33	9	137

Análisis del presupuesto respecto de la gestión y el desempeño

En este año se analizaron 120 presupuestos respecto de la gestión y el desempeño: 57 del ejercicio 2012 y 63 de 2013, los cuales fueron enviados al área de Auditoría Especial del Cumplimiento Financiero para incluirse en el Informe Final de Auditoría de cada uno de los municipios.



Análisis de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) de las entidades auditables

En el año 2014 se hicieron 470 revisiones a los IAGF de municipios, organismos públicos descentralizados municipales y estatales (tanto semestrales como anuales), respecto de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, según se muestra en la siguiente tabla:

ANÁLISIS DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN 2014					
EJERCICIO	TIPO DE ENTIDAD	SEMESTRAL	ANUAL	TOTAL	TOTAL POR EJERCICIO
2011	MUNICIPIOS	1	1	2	2
2012	MUNICIPIOS	8	21	29	47
	OPD's MUNICIPALES	8	10	18	
2013	MUNICIPIOS	84	91	175	321
	OPD's MUNICIPALES	32	42	74	
	OPD's ESTATALES	17	55	72	
2014	MUNICIPIOS	27	0	27	100
	OPD's MUNICIPALES	9	0	9	
	OPD's ESTATALES	64	0	64	
TOTAL		250	220	470	470

De los anteriores, se hicieron las siguientes revisiones complementarias: IAGF semestrales: una del ejercicio 2013 y una del 2014, y de IAGF anuales: una del ejercicio 2013 y una del 2014.

Análisis y registro de obligaciones de financiamiento

En este año se realizaron 52 análisis, correspondientes a 26 municipios que entregaron información sobre sus obligaciones de financiamiento, respecto de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 (los cuales fueron analizados y remitidos a la AECF). A continuación se muestra la relación de la información desglosada por ejercicio:

ANÁLISIS A LAS OBLIGACIONES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES EN 2014	
EJERCICIO	TOTAL
2012	2
2013	17
2014	33
TOTAL	52

Informes de la situación de la deuda pública municipal

En este año se realizaron 128 informes: 37 de 2012 y 91 del ejercicio 2013, para remitirse al área de Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.



III. ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS

Recepción de cuentas públicas

En 2014 se recibieron 1,685 cuentas públicas de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, aumentando la entrega de la cuenta pública en comparación con el año pasado, como a continuación se señala:

CUENTAS PÚBLICAS RECIBIDAS					
Ejercicio fiscal	EN 2010	EN 2011	EN 2012	EN 2013	EN 2014
2009	1,029	49	0	0	0
2010	1,000	727	396	0	0
2011	0	494	981	104	1
2012	0	0	897	711	100
2013	0	0	0	554	1,062
2014	0	0	0	0	522
TOTAL	2,029	1,270	2,274	1,369	1,685

Cauciones

- Se recibieron diez cauciones correspondientes a cuatro municipios del ejercicio 2012, 25 correspondientes a nueve municipios del ejercicio 2013 y 107 correspondientes a 30 municipios del ejercicio 2014.

Finiquitos de cuentas públicas

- Se entregaron 12 finiquitos a los ex presidentes, ex encargados de la hacienda pública y a ex secretarios municipales de los siguientes ejercicios:

ENTREGA DE FINIQUITOS EN 2014			
CONCEPTOS	EJERC 2009	EJERC 2010	EJERC 2011
Finiquitos entregados	2	5	5
Número de municipios	1	2	2

Atención a las entidades auditables

- Elaboración de las Guías de Operación de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM).
- Actualizaciones de:
 - Calendario de obligaciones municipales 2015.
 - Formato de Informe de Avance de Gestión Financiera 2015 de entidades públicas.
 - Formato de Presupuesto Público Municipal 2015.
 - Formato de Carátula de la Cuenta Pública 2015 de entidades públicas.
 - Formatos para la integración de la cuenta pública municipal 2015.
- 28 correcciones de carátulas de cuentas públicas municipales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.



En cuanto al resguardo de las cuentas públicas recibidas durante el año y recepción de documentos en oficialía de partes, es destacable señalar que con las nuevas instalaciones de la ASEJ se proveyó de mejores condiciones para la conservación de la documentación que se resguarda, para así garantizar su integridad física mientras se encuentre en la institución.

Informática, estadística y sistemas

- Se brindaron 477 servicios de mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de la ASEJ.
- Se realizaron 353 trabajos de mantenimiento y respaldo en los diferentes sistemas con que cuenta la ASEJ de acuerdo a la siguiente gráfica:

MANTENIMIENTO Y RESPALDO DE LOS SISTEMAS DE LA ASEJ EN 2014			
SISTEMA	SUBSISTEMA	ACUMULADO	TOTAL POR SISTEMA
Sistema Informático Estatal de Auditoría (SIEA)	Captura de cuentas públicas	3	92
	Consulta de cuentas públicas	60	
	Rendición de cuentas públicas	29	
Apoyo a sistemas de gestión		3	3
Sistemas de Soporte Administrativo	Almacén	1	258
	Archivo	13	
	Capacitación	26	
	Biblioteca	14	
	Inventarios	27	
	RRHH	101	
	Registro de asistencia RRHH	29	
	Registro de visitantes	28	
Suministros de almacén	19		
TOTALES		353	353

Recursos Humanos:

- Se tramitaron 329 solicitudes de anticipo de sueldo.
- Se realizaron 422 pagos al personal que requiere servicio de guarderías, que benefició a 370 servidores/as públicos/as.
- Se realizaron 104 pagos por concepto de apoyo escolar en el mes de septiembre.
- Se llevaron a cabo los siguientes eventos, en base a lo estipulado por el artículo 28, fracción XIX del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos que Laboran en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco:



1. Día del niño y de la niña,
2. Día de la madre,
3. Día del padre,
4. Día de la secretaria,
5. Evento deportivo,
6. Día de las y los servidores públicos,
7. Día de la y el intendente y bibliotecario/a,
8. Evento navideño 2014.

Además, merece destacarse la entrega puntual del total de los pagos de nóminas, aguinaldos, primas vacacionales, apoyos escolar y de guardería; viáticos y pasajes; anticipos de sueldos; incentivos por puntualidad, bonos de antigüedad, así como los apoyos económicos al personal de servicio social.

Cuentas públicas:

En este año se devolvieron a los municipios 608 cuentas públicas que fueron decretadas en su oportunidad por el H. Congreso del Estado.



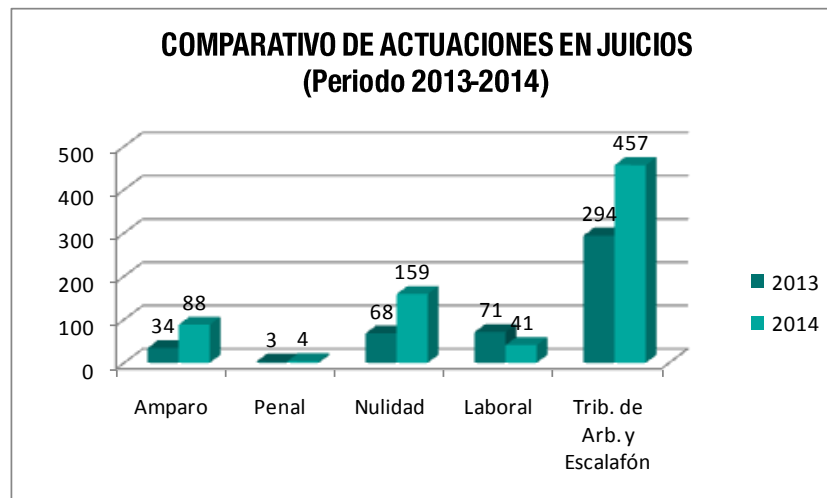
IV. ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

Actuación en juicios

Durante 2014, se actuó en asuntos administrativos, penales, civiles, laborales (así como de juzgados de distrito) en 749 ocasiones, para representar y defender a la ASEJ, según se muestra en la siguiente tabla:

ACTUACIÓN EN JUICIOS EN 2014	
TIPO	TOTALES
Amparo	88
Penal	4
Nulidad	159
Laboral	41
Tribunal de Arbitraje y Escalafón	457
TOTAL	749

En comparación con 2013, las actuaciones en juicios se desarrollaron de la siguiente forma:



Además, en 2014:

- En materia penal se asistió en dos denuncias y se dio contestación a cuatro oficios.
- Se atendieron siete recursos de revisión interpuestos ante la ASEJ, conforme a la Ley.

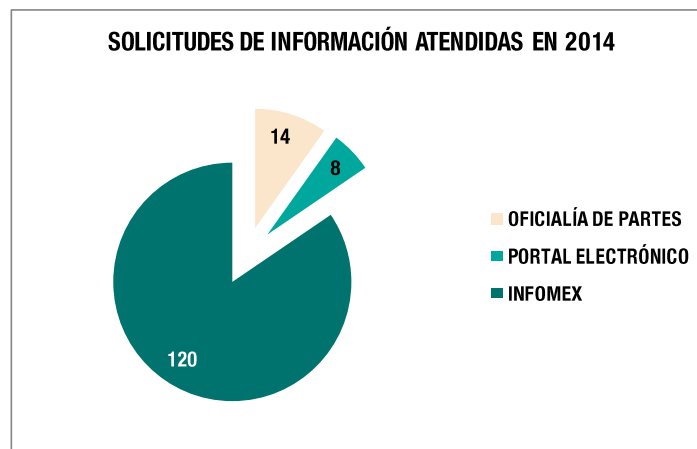


Solicitudes de información de transparencia

En suma, en el año 2014 se recibieron y atendieron 142 solicitudes de información, las cuales fueron recibidas por las siguientes vías:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS EN 2014				
CONCEPTO	OFICIALÍA DE PARTES	PORTAL ELECTRÓNICO	INFOMEX	TOTAL
CANTIDAD	14	8	120	142
%	9.86	5.63	84.51	100

A continuación se muestra de forma gráfica la distribución de dichas solicitudes, según la vía de presentación:



NOTA: A partir del mes de octubre se empezaron a recibir solicitudes vía INFOMEX.

Licitaciones públicas

- Se realizaron ocho licitaciones públicas respecto de:

ENERO	Adquisición de cortinas y persianas.
ABRIL	Contratación de seguros de vida para empleados/as de la ASEJ.
JULIO	Adquisición de uniformes para secretarías y personal de atención directa al público.
JULIO	Adquisición de paneles solares.
SEPTIEMBRE	Adquisición de racks.
OCTUBRE	Adquisición de un sistema de control patrimonial con tecnología (RFID).
OCTUBRE	Adquisición de software y hardware para la ASEJ.
NOVIEMBRE	Adquisición de diez camionetas marca Toyota para la ASEJ.

Subasta públicas

- En diciembre se realizó la subasta pública de vehículos.



V. CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES AUDITABLES

El objetivo es otorgar el apoyo técnico, actualización, capacitación y evaluación continua a las y los servidores públicos de las entidades auditables municipales y estatales.

Durante el año 2014 se impartieron 59 cursos, respecto de quince temas de capacitación, a un total de 824 servidores/as públicos/as de entidades municipales y estatales:

RELACIÓN DE CAPACITACIÓN A PERSONAL DE LAS ENTIDADES AUDITABLES EN 2014		
NÚM.	TEMAS	CANT. DE CURSOS
1	Sistema Informático Estatal de Auditoría.	5
2	Contabilidad Gubernamental dirigido a Municipios.	4
3	Contabilidad Gubernamental dirigido a Organismos Públicos Descentralizados Municipales.	4
4	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).	5
5	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (Fortamun-DF).	5
6	Informes de Avance de Gestión Financiera.	1
7	Actualización de los lineamientos y disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Dirigido a municipios.	2
8	Actualización de los lineamientos y disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Dirigido a OPD ´S municipales.	2
9	Actualización de los lineamientos y disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Dirigido a entidades estatales.	2
10	El presupuesto público 2015.	8
11	Deuda Pública Municipal.	4
12	Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos.	5
13	Construcción de Indicadores de Desempeño para la Gestión Municipal Eficiente y Mejora Regulatoria.	4
14	Control Interno y los Criterios para su Evaluación.	6
15	Aplicación de las Normas Emitidas por el CONAC.	2

De los quince temas que se impartieron, cuatro no fueron programados en el POA 2014, y cinco temas de los programados fueron cancelados por no haber cumplido con el cupo requerido para su impartición.



El porcentaje de realización de cursos con relación a la meta plasmada en el POA 2014, se representan de la siguiente forma:

META (POA)	REALIZADOS DE LA META	% REALIZADO DE LA META	TEMAS IMPARTIDOS NO PROGRAMADOS	TOTAL DE TEMAS IMPARTIDOS	% DE REALIZACIÓN TOTAL
18	11	61.11	4	15	83.33



VI. PROFESIONALIZACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASEJ

El objetivo es profesionalizar la labor de auditoría mediante la actualización, capacitación y evaluación continua de las y los servidores públicos que laboran en la ASEJ.

En la realización de esta actividad participa la Dirección Técnica a través del Departamento de Profesionalización en la Fiscalización Superior.

La capacitación impartida en la ASEJ está dividida en los tres rubros que establece el Reglamento de Escalafón y Capacitación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de Capacitación de la ASEJ, mismos que se describen en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS DE CAPACITACIÓN EN LA ASEJ		
CATEGORÍA	LETRA	DESCRIPCIÓN
Formación básica	A	Cursos o eventos relacionados al mejoramiento de la calidad humana, sistemas de gestión, distintivos, salud, protección civil, fortalecimiento de valores, código de ética, y a la promoción de la conclusión o inicio de los estudios básicos del personal.
Desarrollo profesional	B	Los estudios de educación superior o media superior, computación, participación en ponencias o similares.
Especialidades en materias de áreas específicas	C	Cualquier especialidad, diplomado o estudio de posgrado en materia de auditoría, contabilidad, finanzas, obra pública, administración, derecho, control de personal o estudios que especialicen al participante en su puesto.

Respecto a la distribución por categorías, en 2014 se otorgaron 137 cursos. En comparación con años anteriores, se muestra la siguiente relación:

COMPARATIVO DE CAPACITACIONES 2011-2014					
AÑO	CATEGORÍAS			TOTAL DE CURSOS	ASISTENTES
	A	B	C		
2011	53	19	29	101	2,282
2012	23	20	33	76	2,040
2013	46	13	34	93	1,176
2014	70	21	46	137	2,348
TOTALES	192	73	142	407	7,846

Ahora bien en 2014 se impartieron 1,184 horas de capacitación distribuidas en tres tipos de capacitación: cursos, materias y diplomados, que representó una asistencia total de 2,348 personas, como se muestra a continuación:



RELACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN 2014 (resumen desagregado)							
TIPO DE CAPACITACIÓN			ASISTENCIA			HRS. DE CAPACITACIÓN	HORAS HOMBRE
CURSOS	MATERIAS	DIPLOMADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
127	7	3	1,096	1,252	2,348	1,184	20,734

NOTA: de las siete materias señaladas en la tabla, cinco corresponden a cursadas en maestría y dos en especialidad.



VII. SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, CERTIFICACIÓN Y DISTINTIVOS DE LA ASEJ

En la realización de esta actividad participó la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento (DPES) en coordinación con todas las unidades administrativas de la institución.

Debido al cambio de domicilio de la ASEJ, en el mes de junio se solicitó a la casa certificadora Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE, A.C.), la modificación de los certificados de los SGC, SGRS y NMX-R-025-SCFI-2012.

Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

Los días 28, 29 y 30 de octubre de 2014 se llevó a cabo la auditoría de seguimiento y ampliación a nuestro SGC bajo la norma ISO 9001:2008. El 19 de diciembre de 2014, la empresa certificadora ANCE, A.C. emitió los certificados con validez nacional e internacional (*IQNET The international certification network*) con el siguiente alcance: “los procesos de revisión, evaluación y auditoría de cuentas públicas, asesoría y formación de los sujetos de las entidades auditables, profesionalización de las y los servidores públicos internos y la transparencia en la información.”

Es importante destacar la ampliación del certificado al incorporar ahora el proceso de *transparencia en la información*, mismo que se logró certificar en este año.

Como resultado de las actividades realizadas durante el año 2014, se observa una disminución de No Conformidades Mayores (NCM) y de áreas de mejora, respecto del año 2012, en la auditoría de seguimiento practicada al SGC; lo que refleja el compromiso del personal y alta dirección para el mantenimiento y mejora de los sistemas.

COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SGC		
AÑO	NCM	NÚMERO DE ÁREAS DE MEJORA
2012	2	13
2013	1	2
2014	1	7

En el informe de resultado de dicha auditoría externa, el personal auditor destacó varios logros del SGC en la ASEJ, como son:

- Observancia de un sistema de gestión implementado con mejora continua.
- Existencia de otros esquemas certificados, como son igualdad laboral, SA8000 y MEG, que fortalecen la responsabilidad social de la institución ante la sociedad.



Sistema de Gestión de Responsabilidad Social (SGRS)

Como parte del mantenimiento del dictamen de conformidad con la norma SA8000 "Responsabilidad Social", los días 29 y 30 de octubre, ANCE realizó la auditoría de seguimiento para verificar el cumplimiento a los requisitos de la norma en mención, con referencia al lugar, condiciones de trabajo, y derechos de las y los trabajadores.

Como resultado de la auditoría, se declararon 3 NCM y 4 áreas de mejora, mismos que fueron atendidos y se dieron por solventados documentalmente, otorgándose el mantenimiento de la certificación para el SGRS en la sede actual de la Institución, mediante el comunicado CSE099/20141223 de ANCE, A.C. de fecha 23 de diciembre.

En la siguiente tabla se muestra el comparativo sobre los resultados obtenidos en las evaluaciones al SGRS, en donde es importante mencionar que el aumento de las NCM respecto del año 2013 se deben a que a la fecha de auditoría, no se había entregado la totalidad del edificio por parte de la empresa constructora. (ejemplo: señalización, adecuación de elevadores, entre otros).

COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SGRS		
AÑO	NCM	NÚMERO DE ÁREAS DE MEJORA
2012	3	12
2013	0	9
2014	3	4

Norma igualdad laboral entre mujeres y hombres (NMX-R-025-SCFI-2012).

Debido al cambio de domicilio sede de la ASEJ, únicamente fue necesario evaluar el requisito 4.4. *Accesibilidad y Ergonomía*; por tal motivo, el 28 de octubre se llevó a cabo la auditoría en la cual se dio como resultado la obtención de los 14 puntos establecidos. Por lo que el 8 de diciembre se recibió el certificado que avala el cumplimiento en las instalaciones actuales de la institución.

Cabe señalar que derivado de la auditoría practicada no se detectaron áreas de mejora por atender.

La siguiente tabla demuestra la información de los resultados obtenidos:



COMPARATIVO DEL PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD EN LA NMX-R-025-SCFI-2012							
REQUISITO	RUBRO	PUNTAJE DE LA NORMA EN SU VERSIÓN 2009 (AÑO 2012)		PUNTAJE DE LA NORMA EN SU VERSIÓN 2012 (AÑO 2013)		PUNTAJE DE LA NORMA EN SU VERSIÓN 2012 (AÑO 2014)	
		OBTENIDO	MÁXIMO A OBTENER	OBTENIDO	MÁXIMO A OBTENER	OBTENIDO	MÁXIMO A OBTENER
4.1	Igualdad y no discriminación	73	74	64	75	N/a	0
4.2	Previsión social	85	97	106	113	N/a	0
4.3	Clima laboral	61	62	72	72	N/a	0
4.4	Accesibilidad y ergonomía	10	12	14	14	14	14
4.5	Libertad sindical	8	10	8	10	N/a	0
	Puntos adicionales	16	22	45	45	N/a	0
TOTAL		253	277	309	329	14	14

N/a: No aplica

Medición de satisfacción del cliente

a) Evaluación de clientes externos

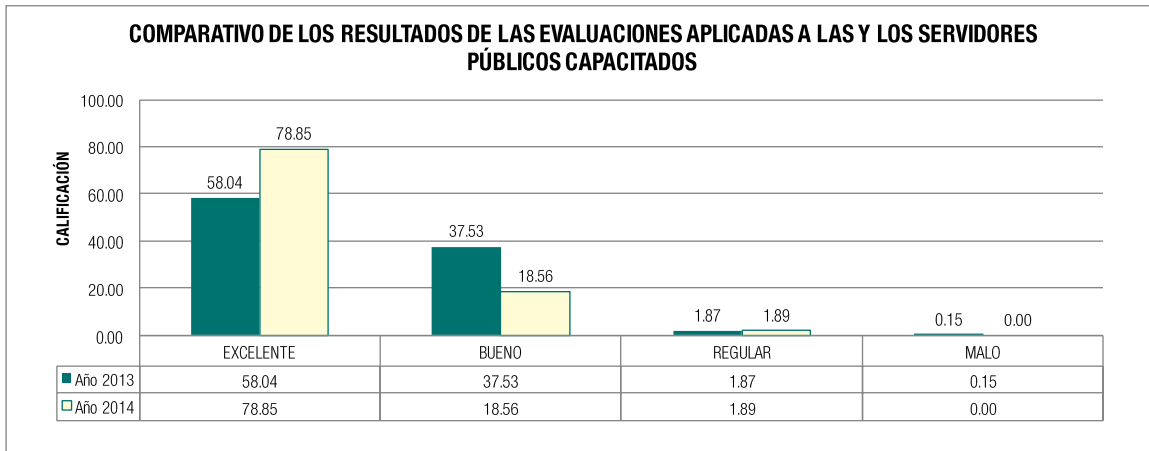
Como parte de la revisión del SGC y con el objeto de evaluar los servicios que proporciona la ASEJ, se llevó a cabo la medición de satisfacción del cliente, obtenida mediante la aplicación de encuestas de percepción en cuanto a la calidad de los servicios proporcionados y el desempeño de las y los auditores durante las visitas y auditorías practicadas, así como sobre la capacitación a las y los servidores públicos de las entidades auditables que se llevaron a cabo durante el 2014.

La encuesta se entrega directamente a las y los evaluadores, quienes pueden responder de forma afirmativa o negativa cada uno de los rubros. Las respuestas que son positivas se contabilizan y el resultado se divide entre el número total de respuestas, para obtener así la calificación final en porcentaje.

De acuerdo con los instrumentos de medición recibidos, se obtuvo un porcentaje general de satisfacción del cliente del 99.02% equivalente a un nivel de excelente.

VALORES	
Excelente	De 76 a 100
Bueno	De 51 a 75
Regular	De 26 a 50
Malo	De 0 a 25

Respecto de la evaluación de la capacitación que otorga la ASEJ, se recibieron e interpretaron los resultados de los instrumentos de medición de satisfacción del cliente aplicados a 554 servidores/as públicos/as de las entidades auditables que recibieron la capacitación, correspondiente a un 67.23% de aplicación; en el que se evaluaron tres aspectos: capacitación, instalaciones y a la o el expositor; cada aspecto contiene cinco preguntas, las cuales se respondieron en una escala del 1 al 4, y se obtuvieron los siguientes resultados:



b) Evaluación de clientes internos

- Durante el 2014, de los 56 cursos a los que corresponde ser evaluados por las y los servidores públicos de la institución, se logró la aplicación de un 74% de encuestas, con un promedio global de los 2 rubros a evaluar: 3.52 (Capacitación) y 3.52 (Instructor/a) en un rango de 1 a 4, (en donde el 1 es MALO y el 4 es EXCELENTE), lo que se traduce en un resultado de evaluación óptimo.
- Por lo que se refiere al Depto. de Evaluación, Informática, Estadística y Sistemas, se recibió la información del 100% de encuestas aplicadas al personal que solicitó un servicio, mismo que fue evaluado como aceptable (los parámetros de evaluación son: aceptable, regular o no aceptable).

MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO 2014	NÚMERO DE ENCUESTAS		% DE APLICACIÓN
	Meta	Realizado	
Depto. de PFS	1466	1091	74%
Depto. de EIES	62	62	100%
Total	1528	1153	87%

Acciones preventivas

En el mes de junio se desarrolló una acción preventiva, consistente en la modificación del instrumento para la medición de clima laboral de la institución, con la finalidad de obtener resultados más claros y adecuados a las nuevas instalaciones que ocupa la sede de la institución.

En el mes de agosto se estableció una segunda acción preventiva, misma que consiste en el desarrollo de la sistemática para auditar de forma integral los sistemas de gestión de la institución. Lo anterior, para optimizar los tiempos de las y los auditores así como del personal que atiende dichas auditorías.

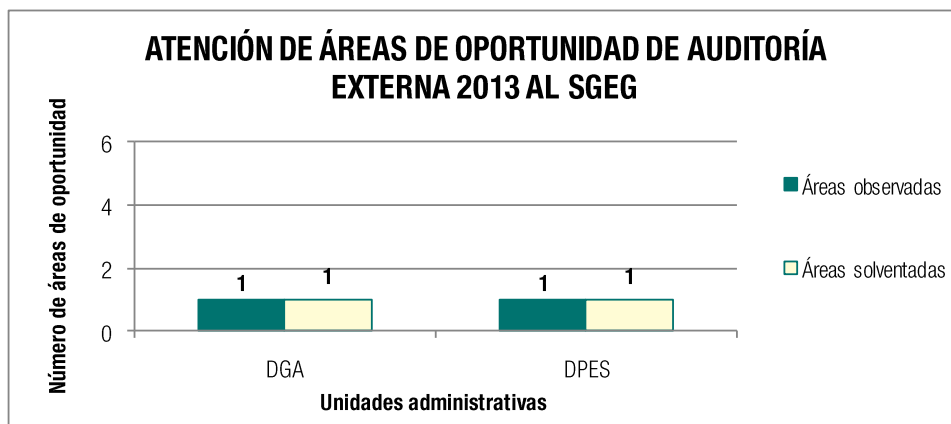


Sistema de Gestión de Equidad de Género (SGEG)

De acuerdo con lo informado por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), durante el 2014 se estuvieron revisando los criterios de evaluación del MEG, la Norma NMX-R-025 y la Guía de Acción contra la Discriminación "Institución Comprometida con la Inclusión", para obtener un nuevo instrumento de certificación; por lo tanto, las auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de Equidad de Género se pospusieron hasta la publicación del esquema de transición. En consecuencia, en el 2014 no se recibió la visita de seguimiento al SGEG por parte del mencionado Instituto.

A pesar de lo anterior, la alta dirección continuó con el compromiso a favor de la cultura de la equidad de género y derechos humanos, por lo que esta Dirección realizó las siguientes actividades programadas para mantener el certificado en la norma MEG:2012.

- Desarrollo de los siguientes eventos: "Día internacional de la mujer", "Día de la niñez/de la familia", "Día del árbol", "Compartiendo el día laboral con mis hijas e hijos", "Semana de prevención del cáncer" y "Derechos humanos y personas en situación de vulnerabilidad",
- Para mejorar el entorno laboral saludable y seguro, se realizó una campaña de difusión sobre los siguientes temas: influenza, separación de basura, lactancia materna, así como de prevención y detección temprana de enfermedades o padecimientos específicos (cáncer de próstata, de mama, entre otros),
- Establecimiento de las acciones afirmativa y en favor del personal tituladas "Desarrollo de un lactario en las instalaciones de la ASEJ" y "para convertir al edificio de la ASEJ en cardio-seguro", respectivamente.
- Se dio seguimiento en la atención al 100% de áreas de oportunidad que se observaron en la auditoría al SGEG practicada en 2013.



Es de destacarse que, según información proporcionada por el INMUJERES (actualizada a abril de 2014), somos uno de los 5 organismos del sector público, del total de 44 organizaciones de todo tipo que mantienen su certificado en el Modelo de Equidad de Género en el estado de Jalisco, lo cual denota la relevancia de tenerlo y mantenerlo.



Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" (DEI)

El DEI tiene una vigencia de tres años (2012/2015), por lo que durante este 2014 se realizaron las siguientes actividades:

- Se extendió la invitación a las y los titulares de los 125 municipios del Estado de Jalisco, así como a 40 proveedores para participar en la convocatoria 2014 del DEI y DEFR.
- Se realizaron el 76% (48 de 63) de las actividades programadas en el plan de acción 2013-2015.
- Las actividades programadas en dicho "plan de acción 2013-2015", en el tema de accesibilidad (adecuaciones y adaptaciones necesarias para facilitar el acceso de las personas con discapacidad), se cumplieron en la sede actual de la institución.

Las actividades realizadas durante el año nos ayudan a fortalecer el compromiso de promover acciones para la igualdad de oportunidades y la no discriminación; así como la inclusión laboral de grupos en situación de vulnerabilidad y con ello, posicionarnos como uno de los 3 organismos públicos que tienen dicha distinción en el estado de Jalisco.

No.	ORGANIZACIONES CON DEI VIGENTE EN JALISCO 2014	AÑO EN EL QUE OBTUVO EL DISTINTIVO
1	Sistema de Tren Eléctrico Urbano	2010
2	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	2012
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	2013

Nota: Información proporcionada por la STPS, Delegación Jalisco. Fecha de actualización 27/noviembre/2014.

Distintivo Empresa Familiarmente Responsable (DEFR)

Debido a que el DEFR tenía vigencia hasta el mes de agosto de 2014, en abril se recibieron los lineamientos para la renovación del certificado; se realizó el análisis correspondiente y se solicitó a la DGA y DT evidencia para el cumplimiento de los requisitos que marca dicha convocatoria. La DPES realizó los documentos faltantes, la respectiva difusión con el personal y la integración del expediente con 120 evidencias.

El 24 de julio se recibió al comité técnico de evaluación, al cual se mostraron las evidencias recabadas, mismas que lograron la obtención de 41.5 (equivalente a Muy Bueno) de los 45 reactivos aplicables en la convocatoria 2014 del DEFR (Ver tabla siguiente).



RESULTADOS DE EVALUACIÓN AL DEFR						
EJE	CONVOCATORIA AÑO 2011			CONVOCATORIA AÑO 2014		
	REACTIVOS TOTALES	NÚMEROS DE EVIDENCIAS POR EJE	NÚMERO TOTAL DE EVIDENCIAS PRESENTADAS	REACTIVOS TOTALES	NÚMEROS DE EVIDENCIAS POR EJE	NÚMERO TOTAL DE EVIDENCIAS PRESENTADAS
Conciliación Trabajo Familia	24	23	44	40	36.5	41.5
Igualdad de Oportunidades	11	11		2	2	
Prevenir la Violencia Laboral y el Hostigamiento Sexual	10	10		3	3	

Cabe señalar que a diferencia de la convocatoria del año 2011 (en la cual la institución obtuvo por primera vez el Distintivo), en la convocatoria 2014 el eje de Conciliación trabajo-familia aumentó en el número de reactivos aplicables y en la exigencia de evidencia; en los otros dos ejes el número de reactivos disminuyó.

La obtención de la renovación del distintivo en mención nos coloca entre los 3 organismos públicos que tienen dicha distinción en el Estado de Jalisco, mismos que externan su compromiso de instrumentar acciones para preservar un ambiente sano y libre de violencia laboral y hostigamiento sexual, a fin de tener un espacio donde imperen los principios de respeto a la dignidad de las personas y los derechos humanos laborales.

NO.	ORGANIZACIONES CON DEFR VIGENTE EN JALISCO 2014	AÑO EN EL QUE SE OBTUVO EL DISTINTIVO
1	Sistema de Tren Eléctrico Urbano	2010
2	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	2011
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Jalisco	2011

Nota: Información proporcionada por la STPS, Delegación Jalisco. Fecha de actualización 27/noviembre/2014.

Otros Reconocimientos

El 6 de noviembre, dentro del “Foro de la excelencia 2014”, celebrado en la ciudad de México, D.F., por ANCE, personal de la Dirección, en representación del Auditor Superior, recibieron el Reconocimiento a la Excelencia a la ASEJ, “por su compromiso con la evaluación de la conformidad”. El Reconocimiento a la Excelencia, en su edición 2014, se otorgó únicamente a las tres empresas que lograron reunir los requisitos de contar con mejores iniciativas y cambios relacionados con la normalización y evaluación de sus procesos y servicios.

Nuevo edificio sede de la ASEJ

A partir del mes de mayo de 2014 se inició con el cambio de domicilio hacia el edificio sede de la ASEJ, mismo que desde su proyecto de construcción, tuvo considerados los aspectos de responsabilidad social y al medio ambiente, por lo que se construyó mediante ingenierías y criterios de diseño arquitectónico enfocados a optimizar el uso de la energía, la reutilización de recursos y la reducción del impacto ecológico del edificio.



La responsabilidad del edificio con el medio ambiente se refleja en cuatro ámbitos:

1. Ahorro y generación de energía:

Iluminación natural: gracias a los criterios utilizados en el diseño arquitectónico del edificio, se logró iluminar naturalmente casi el 100% los espacios de trabajo. Esto se logró mediante la orientación adecuada de las ventanas del edificio, mismas que van de piso a techo y corren por todo el lado del área útil de trabajo durante el horario laboral.

Orientación del edificio y distribución de espacios: cuenta con fachadas casi ciegas hacia el oriente y poniente para disminuir el asoleamiento, la distribución de espacios se diseñó con el objetivo de ubicar las áreas de servicios y circulaciones en los lados oriente y poniente de cada nivel, con lo que se logró crear un colchón térmico que disminuye la transmisión de calor entre las fachadas y estos espacios de trabajo, lo que se traduce en ahorro de energía en el sistema de aire acondicionado del edificio.

Vidrios ecológicos de alto desempeño: su color verde cálido brinda una muy alta trasmisión de luz visible junto con un alto coeficiente de sombra, baja reflexión y alta transmisión de luz visible, sin los efectos nocivos al medio ambiente que generan los reflejos intensos. Además, este cristal combina control solar y térmico, por lo que reducen el calor no deseado y la necesidad de iluminación artificial.

Sistema de iluminación artificial: se instalaron luminarias con tecnologías LED y fluorescente, ambas de bajo consumo, así como se implementó un sistema de automatización para el encendido y apagado del sistema, lo que permite tener apagada la iluminación cuando no es necesaria.

Sistema de aire acondicionado: es un sistema totalmente automatizado que emplea generadores de agua helada y manejadoras de aire, con el objetivo de tener el mínimo de consumo energético.

Instalación de un sistema solar fotovoltaico: mismo que convierte la energía proveniente del sol en energía eléctrica. Esto nos permite generar ahorros significativos (aproximadamente del 60% de forma general) en los costos de consumo de energía eléctrica del edificio, y asimismo, el proceso utilizado no contamina, no emite gases nocivos ni ruido.

2. Ahorro y reutilización del agua:

Planta de tratamiento de aguas residuales: el sistema sanitario está diseñado para que todas las aguas negras generadas sean recolectadas y vertidas en la planta de tratamiento para ser reutilizadas. El agua tratada (Calidad NOM-003-SEMARNAT) queda apta para ser utilizada en riego, inodoros y mingitorios; y sólo una mínima parte de los residuos sanitarios son descargados a la red de alcantarillado sanitario municipal.

Sanitarios ecológicos: los inodoros y mingitorios cuentan con fluxómetros y válvulas economizadoras de agua, así como todas las llaves para lavamanos son economizadoras.

3. Respeto del arbolado existente y generación de nuevas áreas verdes:

Se conservó todo el arbolado existente del predio, que comprende más de 18 árboles de gran tamaño; y además se generaron 1,000 m² de nuevas áreas verdes, que fueron protegidas como parte importante del diseño arquitectónico del edificio.



4. Accesibilidad:

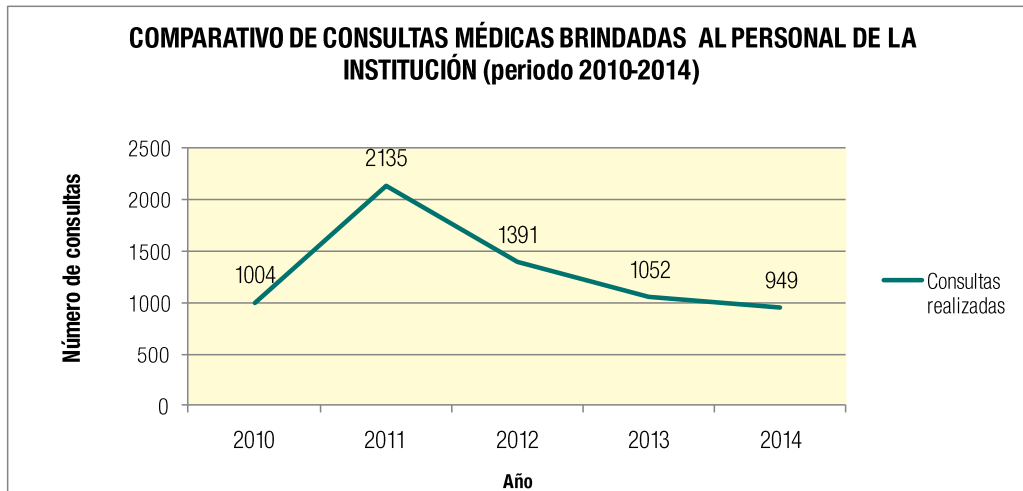
Las instalaciones de la institución permiten el acceso a las personas con discapacidad, por mencionar algunos aspectos se describen las siguientes características:

- Señalización audible: los tres elevadores cuentan con aviso audible para indicar el número de cada piso.
- Circulación horizontal: los pasillos para circulación del personal cumplen con las medidas establecidas para el desplazamiento.
- Las puertas y mecanismos cumplen con lo establecido respecto a:
 - el área de aproximación,
 - las dimensiones,
 - los herrajes de accionamiento de las puertas, y
 - la altura para elementos de accionamiento.
- Circulación vertical:
 - Elevador: los tres elevadores disponibles para acceder a los niveles cumplen con las dimensiones interiores libres y tiene la barra de apoyo correspondiente.
 - Los controles en cabina cumplen con los requisitos de operable y cuentan con señalización táctil en sistema Braille.
- Sanitarios:
 - Existen sanitarios destinados al uso de personas con discapacidad en un cubículo independiente a los de hombres y mujeres.
 - Cuentan con las especificaciones de piso terminado, así como área de libre paso y señalización visual.
 - La puerta de ingreso a los sanitarios es accesible.

Seguridad y salud en el trabajo

- **Atención médica preventiva**

En 2014 se brindó un total de 949 consultas médicas al personal de la institución. Se hace la siguiente comparación respecto de la cantidad de consultas brindadas en relación con años anteriores:



- **Análisis médicos generales**

En el mes de septiembre se practicaron 198 análisis médicos generales (a 185 servidores/as públicos/as y 13 familiares de los/as mismos/as) a través de la Unidad Médica Móvil facilitada por el Hospital Civil de Guadalajara.

- **Campaña de vacunación**

En el mes de noviembre se llevó a cabo la campaña de vacunación contra la influenza H1N1 beneficiando a 92 personas: 79 trabajadoras de la ASEJ y 13 familiares (38 mujeres y 54 hombres).

- **Lactario**

Derivado del análisis para la implementación de acciones afirmativas encaminadas a fortalecer y mantener la relación trabajo-familia del personal de la ASEJ, impuestos por nuestro Sistema de Gestión de Equidad de Género y establecido como requisito para el mantenimiento del Distintivo “Empresa Familiarmente Responsable” vigentes en esta institución, desde el mes de octubre se cuenta con un espacio adecuado, higiénico, digno, confortable y exclusivamente destinado para la utilización de las mujeres trabajadoras que se encuentren en periodo de lactancia.

Previo a su apertura y para mejorar el impacto y utilidad de este espacio, se realizó el curso “fomento a la lactancia materna: beneficios para todos/as”, contando con la asistencia de 41 miembros del personal (35 mujeres y 6 hombres).

- **Instalación de desfibriladores automáticos y capacitación al personal en técnicas de resucitación o reanimación cardio-pulmonar**

En 2014, se desarrolló una acción en favor del personal para convertir al edificio de la ASEJ en Cardio-seguro, la cual consistió en la adquisición de diez desfibriladores externos automáticos marca Zoll AED+PLUS, mismos que se fueron instalando paulatinamente en lugares estratégicos y de fácil acceso en las instalaciones de la institución. Así como, en la capacitación del 43% del personal de la institución en el uso del desfibrilador automático y en técnicas de resucitación cardio-pulmonar.



- **Protección Civil**

En todo el conjunto se instaló un sistema contra incendio que consta de los siguientes tres equipos para controlar y combatir incendios:

- Portátiles: extintores para los diferentes tipos de fuegos,
 - Móviles: areneros.
 - Fijos: estos incluyen los sistemas de extinción manual a base de agua (mangueras); los sistemas de rociadores automáticos; los sistemas de aspersores; los monitores; los cañones, y los sistemas de espuma, entre otros.
- Se instalaron en el edificio las señales y avisos para protección civil, según NOM-003-SEGOB- versión vigente.
 - Se integró la Unidad Interna de Protección Civil (Según NOM-019-STPS-2011).
 - Se llevó a cabo la capacitación en materia de prevención de incendios y atención de emergencias.
 - La ASEJ participó en el macro simulacro 2014, dentro del marco de actividades conmemorativas al Día Nacional de Protección Civil (Según registro UEPCB/SDN/2191).



ABREVIATURAS

- **AECF:** Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.
- **ANCE:** Asociación de Normalización y Certificación, A.C.
- **ANTEPIFA:** Anteproyecto de Informe Final de Auditoría.
- **ASEJ:** Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- **ASF:** Auditoría Superior de la Federación.
- **CAPECE:** Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas.
- **CODE:** Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud.
- **COPAG:** Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.
- **CP:** Cuenta pública.
- **CPEJ:** Constitución Política del Estado de Jalisco.
- **DAM:** Dirección de Auditoría a Municipios.
- **DAOP:** Dirección de Auditoría a la Obra Pública.
- **DAPEOPA:** Dirección de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos.
- **DGA:** Dirección General de Administración.
- **DGAJ:** Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- **DIF:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- **DPES:** Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento.
- **DR:** Dirección de Responsabilidades.
- **DT:** Dirección Técnica.
- **EF:** Estados financieros.
- **FAEB:** Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- **FAISM:** Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal.
- **FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- **FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples.
- **FISE:** Fondo para la Infraestructura Social Estatal.
- **FINDE:** Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura y Equipamientos Deportivos para los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.



- **FORTAMUN-DF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- **IFA:** Informe Final de Auditoría.
- **IAGF:** Informe de Avance de Gestión Financiera.
- **IEPC:** Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- **IJAS:** Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
- **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **IPEJAL:** Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
- **ITEI:** Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
- **ITS Tamazula:** Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.
- **LFSAP:** Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- **OPD's:** Organismos Públicos Descentralizados.
- **PIASEJ 2009-2016:** Plan Institucional de Gestión Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco 2009-2016.
- **PIFA:** Proyecto de Informe Final de Auditoría.
- **POA:** Programa Operativo Anual.
- **PROFIS:** Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado.
- **SEDAR:** Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro.
- **SEDER:** Secretaría de Desarrollo Rural.
- **SEDEUR:** Secretaría de Desarrollo Urbano.
- **SEGURO POPULAR:** Sistema de Protección Social en Salud.
- **SIAPA:** Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
- **SIEA:** Sistema Informático Estatal de Auditoría.
- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad.
- **SGEG:** Sistema de Gestión de Equidad de Género.
- **SGRS:** Sistema de Gestión de Responsabilidad Social.
- **STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social.